En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 21 de septiembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 45/21, que se tramita por Expediente N° 2599 - Año 2.021-"Laboratorio Criminalístico S/Solicitud caratulado Renovación de Licencias en Equipos de Extracción Forense". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Nº 238/21 Adm. (páginas 09 y 09 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL Y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 39 y 39 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01 y 02 por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 42, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE Formosa 21 de Septiembre de 2.021.-



Dra. MAMA CELESTE CORDOBA Socretaria Superior Tribunal de Justicia